



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Informe

Número:

Referencia: ANEXO II

ANEXO II

CÓDIGO: 5-0370-III-A

CARGO: Profesional de Tecnología de la Información "A"

AGRUPAMIENTO: 5. PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo dirigir equipos de trabajo para la planificación, diseño, gestión, adopción, difusión, desarrollo, evaluación y administración de los sistemas de información, infraestructura informática y de tecnologías de la información y comunicaciones.

Coordinar la gestión y administración de sistemas, bases de datos complejas, infraestructura, servicios de redes y comunicaciones, gestionando estratégicamente la seguridad, integridad, calidad y privacidad de los datos.

Dirigir el proceso de relevamiento, detección y análisis de las necesidades de los usuarios. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Planificar, coordinar y supervisar el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, optimización e integración de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Coordinar actividades vinculadas a la protección, integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos, y guiar a los equipos de trabajo en temas de su competencia

Planificar la exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica.

Asistir a la autoridad superior en la generación de la documentación y normativa específica según las políticas y normas establecidas; y guiar y orientar equipos de trabajo.

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Título Universitario en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Experiencia Laboral: Experiencia laboral en la especialidad afín a las funciones TI debidamente certificadas.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.

CARGO: Profesional de Tecnología de la Información "B"

AGRUPAMIENTO: 5. PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo participar en equipos de trabajo para la planificación, diseño, gestión, adopción, difusión, desarrollo, evaluación y administración de los sistemas de información, infraestructura informática y de tecnologías de la información y comunicaciones.

Administrar los sistemas, bases de datos complejas, infraestructura, servicios de redes y comunicaciones, gestionando estratégicamente la seguridad, integridad, calidad y privacidad de los datos.

Ejecutar el proceso de relevamiento, detección y análisis de las necesidades de los usuarios y asistirlos ante dificultades en el uso del hardware o software. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Realizar el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, optimización e integración de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Realizar actividades vinculadas a la protección, integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos.

Organizar la exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica.

Supervisar procesos de trabajo; y guiar y orientar a agentes de los niveles inferiores

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Título Universitario en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Experiencia Laboral: Experiencia laboral en la especialidad afín a las funciones TI debidamente certificadas.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.

CARGO: Profesional de Tecnología de la Información "C"

AGRUPAMIENTO: 5. PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo participar, bajo directivas generales, en equipos de trabajo para la planificación, diseño, gestión, adopción, difusión, desarrollo, evaluación y administración de los sistemas de información, infraestructura informática y de tecnologías de la información y comunicaciones.

Administrar, bajo indicaciones generales, los sistemas, bases de datos complejas, infraestructura, servicios de redes y comunicaciones, gestionando estratégicamente la seguridad, integridad, calidad y privacidad de los datos.

Ejecutar, según directivas, el proceso de relevamiento, detección y análisis de las necesidades de los usuarios y asistirlos ante dificultades en el uso del hardware o software. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Realizar, bajo orientación, el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, optimización e integración de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Realizar, bajo directivas generales, actividades vinculadas a la protección, integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos.

Realizar actividades de exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica.

Colaborar con nivel superior; guiar y orientar agentes de nivel inferior.

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Título Universitario en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Experiencia Laboral: Experiencia laboral en la especialidad afín a las funciones TI debidamente certificadas.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.

CARGO: Profesional de Tecnología de la Información "D"

AGRUPAMIENTO: 5. PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo prestar asistencia a equipos de trabajo para la planificación, diseño, gestión, adopción, difusión, desarrollo, evaluación y administración de los sistemas de información, infraestructura informática y de tecnologías de la información y comunicaciones.

Contribuir en la administración de los sistemas, bases de datos complejas, infraestructura, servicios de redes y comunicaciones, gestionando estratégicamente la seguridad, integridad, calidad y privacidad de los datos.

Asistir en el proceso de relevamiento, detección y análisis de las necesidades de los usuarios y asistirlos ante dificultades en el uso del hardware o software. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Colaborar en el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, optimización e integración de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Asistir en las actividades vinculadas a la protección, integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos.

Prestar asistencia en la exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica.

Asistir al nivel superior

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Título Universitario en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.

CARGO: Técnico de Tecnología de la Información "A"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo coordinar equipos de trabajo para la planificación, diseño, gestión, adopción, difusión, administración, evaluación y desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones.

Coordinar la administración de sistemas, bases de datos, infraestructura, servicios de redes y comunicaciones, gestionando la seguridad, integridad, calidad y privacidad de los datos.

Organizar la detección, relevamiento y análisis de las necesidades de los usuarios. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Asistir en la planificación y coordinar el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, optimización e integración de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Coordinar actividades vinculadas a la protección, integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos.

Organizar la exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica.

Asistir a la autoridad superior en la generación de la documentación y normativa específica según las políticas y normas establecidas; y guiar y orientar equipos de trabajo.

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: Título terciario en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes. Título universitario intermedio o estudiante universitario con al menos un 60% de materias aprobadas en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Experiencia Laboral: Experiencia laboral en la especialidad afín a las funciones TI debidamente certificadas.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.

CARGO: Técnico de Tecnología de la Información "B"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo participar en equipos de trabajo para la planificación, diseño, gestión, adopción, difusión, administración, evaluación y desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones.

Administrar sistemas, bases de datos, infraestructura, servicios de redes y comunicaciones, gestionando la seguridad, integridad, calidad y privacidad de los datos.

Realizar la detección, relevamiento y análisis de las necesidades de los usuarios. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Asistir en la planificación y participar en el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, optimización e integración de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Realizar actividades vinculadas a la protección, integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos.

Realizar actividades de exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica.

Supervisar procesos de trabajo; y guiar y orientar a agentes de los niveles inferiores

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: Título terciario en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes. Título universitario intermedio o estudiante universitario con al menos un 60% de materias aprobadas en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Experiencia Laboral: Experiencia laboral en la especialidad afín a las funciones TI debidamente certificadas.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.

CARGO: Técnico de Tecnología de la Información "C"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo participar, bajo lineamientos impartidos, en equipos de trabajo para la planificación, diseño, gestión, adopción, difusión, administración, evaluación y desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones.

Administrar, bajo indicaciones generales, sistemas, bases de datos, infraestructura, servicios de redes y comunicaciones, gestionando la seguridad, integridad, calidad y privacidad de los datos.

Colaborar en la detección, relevamiento y análisis de las necesidades de los usuarios. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Asistir en la planificación y colaborar en el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, optimización e integración de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Colaborar en actividades vinculadas a la protección, integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos.

Colaborar en las actividades de exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica.

Asistir al nivel superior

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: Título terciario en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes. Título universitario intermedio o estudiante universitario con al menos un 60% de materias aprobadas en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Experiencia Laboral: Experiencia laboral en la especialidad afín a las funciones TI debidamente certificadas.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.

CARGO: Técnico de Tecnología de la Información "D"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo prestar asistencia a equipos de trabajo para la planificación, diseño, gestión, adopción, difusión, administración, evaluación y desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones.

Colaborar con la administración de sistemas, bases de datos, infraestructura, servicios de redes y comunicaciones, gestionando la seguridad, integridad, calidad y privacidad de los datos.

Asistir en la detección, relevamiento y análisis de las necesidades de los usuarios. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Asistir en el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, optimización e integración de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Asistir en actividades vinculadas a la protección, integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos.

Asistir en la exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica.

Asistir al nivel superior

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: Título terciario en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes. Título universitario intermedio o estudiante universitario con al menos un 60% de materias aprobadas en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.

CARGO: Operador de Tecnología de la Información "A"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo supervisar equipos de trabajo en tareas de gestión, planificación, incorporación, difusión, soporte y evaluación de tecnologías de la información y comunicaciones.

Organizar la detección, relevamiento y análisis de las necesidades de los usuarios y asistirlos ante dificultades en el uso del hardware o software. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Realizar el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, integración y optimización de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Supervisar la ejecución de las actividades vinculadas a la integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos.

Realizar activamente exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica.

Asistir a la autoridad superior en la generación de la documentación y normativa específica según las políticas y normas establecidas; y guiar y orientar equipos de trabajo.

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: Secundario completo y capacitación específica reciente conforme requerimientos de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías, o Secundario Completo con especialidad en Informática, Electrónica, Comunicaciones o afines equivalentes. Estudiante Terciario con entre 10% y hasta 60% de materias aprobadas en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes. Estudiante universitario con entre 10% y hasta 60% de materias aprobadas en carreras de electrónica, en ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Experiencia Laboral: Experiencia laboral en la especialidad afín a las funciones TI debidamente certificadas.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.

CARGO: Operador de Tecnología de la Información "B"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo participar en equipos de trabajo en tareas de gestión, planificación, incorporación, difusión, soporte y evaluación de tecnologías de la información y comunicaciones.

Realizar la detección, relevamiento y análisis de las necesidades de los usuarios y asistirlos ante dificultades en el uso del hardware o software. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Participar en el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, integración y optimización de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Realizar las actividades vinculadas a la integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos.

Participar en actividades de exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica.

Supervisar procesos de trabajo; y guiar y orientar a agentes de los niveles inferiores

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: Secundario completo y capacitación específica reciente conforme requerimientos de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías, o Secundario Completo con especialidad en Informática, Electrónica, Comunicaciones o afines equivalentes. Estudiante Terciario con entre 10% y hasta 60% de materias aprobadas en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes. Estudiante universitario con entre 10% y hasta 60% de materias aprobadas en carreras de electrónica, en ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Experiencia Laboral: Experiencia laboral en la especialidad afín a las funciones TI debidamente certificadas.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.

CARGO: Operador de Tecnología de la Información "C"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo participar en equipos de trabajo en tareas de gestión, planificación, incorporación, difusión, soporte y evaluación, de tecnologías de la información y comunicaciones.

Colaborar en la detección, relevamiento y análisis de las necesidades de los usuarios y asistirlos ante dificultades en el uso del hardware o software. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Colaborar en el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, integración y optimización de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Realizar, bajo directivas generales, las actividades vinculadas a la integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos.

Participar, bajo lineamientos impartidos, activamente en la exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica

Asistir al nivel superior.

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: Secundario completo y capacitación específica reciente conforme requerimientos de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías, o Secundario Completo con especialidad en Informática, Electrónica, Comunicaciones o afines equivalentes. Estudiante Terciario con entre 10% y hasta 60% de materias aprobadas en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes. Estudiante universitario con entre 10% y hasta 60% de materias aprobadas en carreras de electrónica, en ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Experiencia Laboral: Experiencia laboral en la especialidad afín a las funciones TI debidamente certificadas.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.

CARGO: Operador de Tecnología de la Información "D"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo asistir a equipos de trabajo en tareas de gestión, planificación, incorporación, difusión, soporte y evaluación, de tecnologías de la información y comunicaciones.

Asistir en la detección, relevamiento y análisis de las necesidades de los usuarios y asistirlos ante dificultades en el uso del hardware o software. Se incluyen también tareas de administración y configuración de plataformas, instalación de servidores, redes, equipos de comunicación y mantenimiento de aplicaciones.

Asistir en el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, monitoreo, integración y optimización de soluciones tecnológicas para la mejora de procesos.

Asistir en la ejecución de las actividades vinculadas a la integridad, resguardo y privacidad de la información almacenada en los activos informáticos.

Asistir en las actividades de exploración, evaluación y selección de tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo el análisis y automatización de grandes volúmenes de datos para asegurar la continuidad de los servicios y la actualización tecnológica

Asistir al nivel superior

REQUISITOS:

Nivel Educativo: Deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: Secundario completo y capacitación específica reciente conforme requerimientos de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías, o Secundario Completo con especialidad en Informática, Electrónica, Comunicaciones o afines equivalentes. Estudiante Terciario con entre 10% y hasta 60% de materias aprobadas en carreras de ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes. Estudiante universitario con entre 10% y hasta 60% de materias aprobadas en carreras de electrónica, en ciencias informáticas, ingeniería electrónica, tecnología de las comunicaciones o afines equivalentes.

Ámbito de aplicación: Áreas TI de la Administración Pública Provincial.